

## **ACTIVIDAD “VIVE EL CONCIERTO DE FONSECA EN REPUBLICA DOMINICANA”**

La participación en la actividad “**VIVE EL CONCIERTO DE FONSECA EN REPUBLICA DOMINICANA**” (en adelante “Actividad”) implica el conocimiento y aceptación, total y sin condiciones de los presentes términos y condiciones. El participante que no esté de acuerdo con los términos y condiciones en los que se desarrollará la Actividad tiene pleno derecho a no participar en la misma.

Emisora: Bésame Radio - Colombia

### **1. De los realizadores**

Actividad organizada por CARACOL RADIO SA, identificada con NIT. 860014923-4. Y PROYECTO NASH S. A. S identificada con NIT. 9 0 0 2 0 7 0 6 7 8

La Actividad será difundida por el organizador CARACOL RADIO SA, al público en general, utilizando las Emisoras Bésame Bogotá 97.4 fm, Bésame Cali 106.5 fm, Bésame Barranquilla 88.6 fm y Bésame Medellín 94.9 fm (La Voz De Colombia) como canal de difusión del contenido de su actividad y sus redes sociales oficiales.

### **2. De los participantes**

- a) Participan las personas naturales mayores de 18 años.
- b) Deben tener PASAPORTE VIGENTE
- c) No podrán participar en esta Actividad los empleados de Caracol S.A. y PROYECTO NASH S. A. S, ni sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad (Abuelos / Nietos / Hermanos), primera de afinidad (esposos) y primer civil (Padres o hijos adoptantes).
- d) No podrán participar personas que no diligencien los datos requeridos en la Web o que ingresen información falsa, estos serán descalificados inmediatamente, sin perjuicio acciones adicionales que Caracol S.A o cualquier empresa de grupo económico considere pertinentes para garantizar la transparencia de la Actividad. Tener conocimiento de este reglamento, ya que la aceptación y recibo del premio conlleva la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades, no solo de este reglamento, sino las que conlleva el reclamo y aceptación de un premio. No haber incurrido en conductas o participado en actividades que puedan comprometer la reputación o el buen nombre de las marcas de Caracol Radio y PROYECTO NASH S. A. S, de otro participante o de cualquiera de sus Patrocinadores y/o de los bienes o servicios que estos ofrecen. No haber participado en ningún tipo de actividad contraria a la ley, el orden público y las buenas costumbres.
- e) No haber ganado premio en una Actividad de la misma Emisora en el último año, contado a partir de la fecha de inicio de la presente Actividad.

### **3. Mecánica de la Actividad**

- a. Será entre las fechas 12 de octubre de 2022 hasta el 28 de octubre de 2022.
- b. Los participantes se inscribirán por medio de la página web [www.besame.fm](http://www.besame.fm) en un formulario donde pondrán sus datos personales, deben responder un cuestionario de preguntas relacionadas con bésame y el artista FONSECA, el concursante que responda en el menor tiempo posible el cuestionario durante el tiempo de ejecución

de la actividad y las respuestas sean correctas, será posible ganador hasta verificación y confirmación de Caracol Radio y PROYECTO NASH S. A. S .

### 3.1 Selección del Ganador:

- El cierre de inscripciones y participación será el día 28 de octubre a las 12 p.m. y a las 4 p.m. se mencionarán al aire los ganadores de cada ciudad.
- Habrá un ganador por ciudad (Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla) El participante que haga el cuestionario en el menor tiempo de cada ciudad será el ganador. En total serán 4 ganadores para la actividad.
- Si los finalistas no contestan la solicitud de datos para la selección del ganador vía telefónica durante el día calendario 28 de octubre después de ser contactado, se escogerá el siguiente finalista con el mejor tiempo y que haya dado respuesta correcta a todas las preguntas y que cumpla con los requisitos de la presente actividad.

### 4. Descripción del Premio y Entrega del Premio:

- **El premio:** tiquetes para una persona y su acompañante (2 personas)  
**Qué se le entregará a la persona ganadora junto a su acompañante**
- Tiquetes ida y regreso desde Colombia (ciudad de origen) hasta Santo Domingo Republica Dominicana saliendo el día 6 de noviembre de 2022 (sujeto a itinerario de vuelo) y regresando a Colombia el día 7 de noviembre de 2022 (sujeto a itinerario de vuelo)
- Tendrán transporte del aeropuerto de Santo Domingo al hotel y del hotel al aeropuerto.
- Tendrán hospedaje en 1 habitación estándar cama doble en el Hotel Jaguara por pareja en Santo Domingo Republica Dominicana
- Se entregarán viáticos x pareja de 100 dólares.
- Se entregarán pase de ingreso a la persona ganadora y su acompañante para el concierto de FONSECA en el Teatro LA FIESTA
- Tendrán un meet and great con Fonseca antes del show.
- Serán 4 ganadores en total.
- c. El premio será entregado en transcurso de la semana en la que se anuncia el ganador y será contactado con anticipación para coordinar la entrega del mismo por Caracol Radio y/o PROYECTO NASH S. A. S .
- d. Para recibir el premio el ganador deberá entregar firmado a la emisora estos términos y condiciones. En caso de que el participante por cualquier motivo no pueda o decida no recibir el premio, no es reembolsable en dinero, bienes o servicios de cualquier clase. Si el premio es la asistencia a un Evento o experiencia y esta se re-programa o cancela por razones ajenas a Caracol y/o PROYECTO NASH S. A. S .o al organizador, el ganador NO tendrá derecho a indemnización o compensación de ningún tipo.
- e. LA EMISORA podrá transmitir en vivo o en diferido las imágenes, sonido y video del proceso de selección y de entrega del premio.
- f. Los ganadores aceptan el uso de su imagen para mover en redes sociales de la emisora y aliado.

## **5. Alcance**

Territorio Colombiano. Los ganadores deben estar ubicados preferiblemente en las ciudades de Bogotá D.C, Medellín, Barranquilla y Cali

### **4. Limitación de Responsabilidad:**

La responsabilidad frente al participante finaliza con la puesta a disposición del premio al ganador. Como quiera que Caracol S.A. concurre en su calidad de canal de difusión de la actividad del anunciante, no es responsable por ningún efecto adverso que el premio pueda tener sobre el participante. La interacción digital (registro, votación, conteo de votos, etc.) con los oyentes concursantes y con los oyentes votantes se hace usando aplicaciones de terceros tales como Facebook, Twitter, Instagram, o widgets de terceros, sobre los cuales Caracol no tienen ningún control y por ende no se hace responsable por cambios unilaterales o por fallas de dichas aplicaciones. Lo anterior significa que, por ejemplo, Caracol Radio y/o PROYECTO NASH S. A. S no se hace responsable si la aplicación bloquea o elimina a un participante, descalifica un voto, o actuaciones similares.

- Caracol Radio NO asume la responsabilidad concerniente a los traslados desde la casa hasta el aeropuerto y del aeropuerto a la casa en Colombia.
- NO asume responsabilidad civil concerniente a las acciones que realicen los viajeros irresponsablemente y ponga su integridad en peligro.
- NO asume responsabilidad civil concerniente a las acciones que realicen los viajeros por fuera del itinerario planteado para la actividad.
- NO asume responsabilidad civil concerniente a las eventualidades que puedan suceder en el vuelo y en el hotel ya que NO dependen de nuestra operación

Si el premio es un PIN para concierto virtual, desde que se revela el PIN al ganador, este es el único responsable por la custodia del mismo y por ende no tendrá derecho a compensación de ningún tipo en caso de que un tercero acceda al concierto con su PIN. LA EMISORA no se hace responsable por fallas en la conexión con el Concierto tales como alta latencia, baja calidad de audio o video, fallas en la seguridad, o similares.

### **5. Prohibiciones especiales:**

Si en cualquier momento, sea antes, durante o con posterioridad a la Actividad, se descubre que el ganador incumple con este reglamento, los organizadores podrán descalificarlo y negarse a entregarle su premio. Si éste ya fue entregado, podrán exigir su devolución por las vías de Ley. El participante se obliga a observar las siguientes prohibiciones y en los demás documentos y contratos que llegue a suscribir con Caracol S.A. y/o PROYECTO NASH S. A. S, a saber: No realizar actos que ponga en desventaja o pretenda colocar en desventaja a otros participantes tales como: la difusión de asuntos de carácter privado, personal, familiar, críticas o rumores ajenos a la verdad. No realizar publicidad de otros eventos, actividades promocionales, concursos o menciones comerciales de personas o empresas que sean competencia de Caracol S.A., sea a través de tweets y demás formas tradicionales y no tradicionales de publicidad. No expresar opiniones a través de cualquier medio, que puedan causar daño a la imagen de los productos, servicios, marcas o buen nombre de Caracol S.A. y/o PROYECTO NASH S. A. S, la marca sus directivos o empleados, o alguno(s) de los Patrocinadores. No realizar acuerdos verbales o escritos en virtud de los cuales se comprometan a cualquier título a prestar servicios relacionados con la presente Actividad, a favor de cualquier tercero, incluidos los patrocinadores, sin autorización previa de Caracol S.A. y/o PROYECTO NASH S. A. S. No realizar en público

o que puedan llegar a serlo, actuaciones contrarias a la moral y las buenas costumbres menoscabando la imagen de los participantes, Caracol S.A. Caracol S.A. y/o PROYECTO NASH S. A. S, sus marcas, y patrocinadores. No propiciar, realizar o participar en la realización de cualquier conducta o actividades que puedan poner en riesgo la salud o seguridad de otras personas relacionadas con la organización y desarrollo de “LA ACTIVIDAD”, o con la seguridad y reputación de LA EMISORA, sus marcas, directivos y Patrocinadores.

#### **6. Autorización:**

Con la inscripción, los participantes aceptan el tratamiento de los datos personales según la política de privacidad publicada en la web de Caracol S.A. y estos términos y condiciones y para las siguientes finalidades: realizar invitaciones a eventos y ofrecer nuevos productos y servicios; suministrar los datos recolectados a la fuerza comercial y/o red de distribución, telemarketing, investigación de mercados y cualquier tercero con el cual Caracol S.A tenga un vínculo contractual para el desarrollo de actividades de ese tipo (investigación de mercados y telemarketing, etc.) para la ejecución de las mismas; transferir los datos personales fuera del país a cualquiera de las empresas del Grupo Prisa para los mismos fines aquí descritos, transmitir los datos personales fuera del país a terceros con los cuales Caracol S.A haya suscrito un contrato de procesamiento de datos. Los datos personales están sujetos a nuestra política de privacidad colgada en el sitio web [www.besame.fm](http://www.besame.fm) Así mismo, autorizan a Caracol S.A. a publicar y divulgar, incluidas las redes sociales o cualquier medio de comunicación que le pertenezca o llegue a pertenecerle, las fijaciones audiovisuales y fotográficas que Caracol S.A. o los terceros encargados por éste, obtengan a partir de la participación en “LA ACTIVIDAD”, para ilustrar cualquier tipo de información y/o publicidad. Los participantes garantizan que las fijaciones audiovisuales y fotográficas de la imagen, voz, interpretaciones y biografías que contienen los documentos entregados a la Emisora, son de su propiedad exclusiva y por tanto tienen la facultad plena para cederlas. Además, los participantes autorizan a Caracol S.A. para que use su imagen obtenida del proceso de inscripción y de participación en “LA ACTIVIDAD”, para incluirlo en material de uso comercial, por ejemplo y sin limitarse, Caracol S.A. podrá realizar compilaciones del proceso de pre-inscripción, actividades como “detrás de cámaras”, ediciones especiales y en general cualquier material que conlleven el uso de las imágenes.

Cuando sean datos de menores de edad, en cumplimiento con el Decreto 1074 de 2015, el acudiente o el representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

La anterior autorización de uso de sus datos personales e imágenes es en forma gratuita, sin límite territorial, por el tiempo que el organizador y Caracol S.A. estime necesario y/o pertinente el uso de dicho material en cualquiera de los medios de comunicación de su propiedad. En todo caso el participante declara y acepta que mantendrá indemne al organizador y a Caracol S.A. frente a cualquier reclamación de terceros sobre todas las obras cuyo uso autorice bajo cualquier título a Caracol Radio.

En señal de conocer y aceptar estos términos y condiciones,

**Firma:** \_\_\_\_\_

**El Participante (Nombre):** \_\_\_\_\_

**Cédula:** \_\_\_\_\_